240 AÑOS – Fundación de Ybytymí -1.783/2.023
Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso
*Telef: **021-3281707** – E-mail: **muniybytymi@hotmail.com** **RUC: 80019424-1***

Ybytymi, 20 de marzo de 2.023

Nota UOC Nº 35/23

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar la contestación del 3er REPARO del llamado en el marco de la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 03/23 "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO EN LA PISTA MULTIUSO PARA DEPORTES VARIOS EN LA CÑIA H.L. VERA DEL DISTRITO DE YBYTYMI" ID Nº 428582,** de tal manera de ajustarse a lo que establece la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10.-

Que, referente al Comentario sobre Verificación del llamado para la 3ra retención del proceso en donde indican que: *Considerando lo expuesto por la convocante "que el inmueble donde será ejecutada la obra, NO PERTENECE A LA MUNICIPALIDAD", la convocante no posee atribuciones para realizar dicha obra. Solicitamos indicar en que normativa se basan para realizar la mencionada obra. (REITERACION).-*

Que, sobre lo mencionado expongo cuanto sigue: que por un error involuntario se indicó en la nota anterior que la obra NO PERTENECE A LA MUNICIPALIDAD, la cual si CORRESPONDE A LA MUNICIPALIDAD, siendo el lugar a realizar la obra en la **PLAZA MUNICIPAL TENIENTE HECTOR L. VERA, compañía de H.L. VERA del distrito de Ybytymi, en donde se expone que la cuenta corriente catastral es Nº 25-056-06 bajo el dominio de la MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI**, es por eso que solicitamos que se considere la resolución de aprobación de planos cual es la normativa que regula el procedimiento jurídico de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10, mediante la **RESOLUCION I.M. Nº 041** de fecha 31 de enero de 2023, ***POR LA CUAL SE OTORGA PERMISO, AUTORIZACIÓN Y SE APRUEBAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 03/23 "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO EN LA PISTA MULTIUSO PARA DEPORTES VARIOS EN LA CÑIA H.L. VERA DEL DISTRITO DE YBYTYMI" Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR LOS TRAMITES PARA DICHO EFECTO ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP).-***

Por lo expuesto solicito respetuosamente la verificación de los Técnicos de la DNCP para que posteriormente se disponga su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

Gloria Capli González
Encargada de UOC